

ORATORIA

ÍNDICE

1. CONTEXTO LEGISLATIVO
2. PRESENTACIÓN
3. OBJETIVOS
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
6. CONTENIDOS ,CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA APROBAR LA ASIGNATURA
7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES
15. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

1. CONTEXTO LEGISLATIVO

ORDEN ECD/623/2019, de 23 de mayo, por la que se modifica la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. PRESENTACIÓN

El Diccionario de la Real Academia Española define oratoria como el arte de hablar con elocuencia, es decir, de expresarse eficazmente mediante la palabra dialogada, ante cualquier auditorio y en cualquier circunstancia. En un sentido más concreto, podemos determinar que la oratoria son las técnicas especializadas que permiten a una persona expresarse eficazmente ante un individuo o grupo determinado, para transmitir sus conocimientos, con el fin de informar, convencer o persuadir. El arte de hablar en público es saber comunicar los mensajes con eficacia.

Los términos de retórica, definida por el Diccionario de la Real Academia Española como el arte de bien decir, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmover y, oratoria, el arte de hablar con elocuencia, son insolubles y van íntimamente unidos. De un modo sencillo, podríamos colegir que la retórica es la teoría y la oratoria, la materialización de la capacidad persuasiva presentada por la retórica, es decir, la aplicación de la teoría retórica en un discurso concreto. Si nos detenemos en la retórica, definida por Aristóteles como el arte de persuadir a cualquiera por medio del discurso, podemos decir que, en un sentido general, retórica es cualquier proceso comunicativo ordenado que tenga como fin la persuasión. La retórica también contempla entre sus recursos comunicativos el diseño de las argumentaciones emotivas. Todo ello debe lograr presentar nuestra postura y a nosotros mismos como algo apropiado, agradable y atractivo, debiendo ser sugerentes al presentar nuestras ideas, con el fin de que sean fácilmente aceptadas por los demás.

En definitiva, hablar es una cosa, comunicar otra muy distinta y comunicar con eficacia pasa por dominar el arte de la palabra, la comunicación, verbal y no verbal, para transmitir emociones, sentimientos y vivencias. Además, en el mundo actual, la importancia de hablar en público es crucial, no solo en el ámbito profesional, sino también en cualquier otra actividad de interrelación. Hablar en público forma parte de nuestra vida cotidiana. Hoy en día, en la que los mensajes persuasivos llegan con tanta insistencia y en la que existen numerosas situaciones y contextos en los que se recurre, de un modo u otro, a la oratoria, es vital

otorgarle dentro del sistema educativo, la importancia que tiene y convertirla en disciplina y materia de estudio en la vida académica.

Tanto para el desarrollo con éxito de cualquier actividad académica y profesional como para el propio desarrollo personal, potenciando y fomentando la capacidad que tenemos para gestionar, comprender o manejar nuestras propias emociones, ayudando no solo a mejorar nuestra calidad de vida, sino a desarrollar y a tener mejores relaciones con los demás, más respetuosas y comprensivas, así como para el ejercicio consciente de una ciudadanía activa y democrática y la construcción en común de un mundo mejor para todos es necesaria la capacidad de exponer ideas y sentimientos con claridad, credibilidad y confianza, entusiasmando a nuestros interlocutores, mejorando nuestra interacción personal, buscando el bien común y suscitando un clima colaborativo.

A lo largo de la historia, ambas disciplinas, oratoria y retórica, con la clara vocación de influir en los demás mediante el empleo de la palabra, han sido un pilar fundamental en el sistema educativo de Occidente. Ese hecho de querer influir en los demás debe estar siempre basado en el diálogo responsable, en la verdad y en la honestidad, siendo conscientes de lo que deseamos obtener y cómo, teniendo siempre presentes la escucha activa, la empatía, la resiliencia, la asertividad, el respeto, en definitiva, al otro. Se ha estructurado el currículo de la materia de Oratoria en cuatro bloques, bloques en los que se puede observar con claridad la división clásica en cinco dimensiones: inventio (búsqueda de los materiales necesarios para establecer los contenidos del discurso), dispositio (elección, organización y estructuración de los mismos), elocutio (verbalización, textualización), memoria (memorización) y actio (puesta en escena).

La intención del Bloque 1, “**El discurso persuasivo**”, es que, el alumnado aprenda a buscar la información, mediante la localización y acceso a los recursos de información pertinentes, a seleccionar la información buscada, a ser capaz de elaborar sus propios argumentos partiendo de lo buscado y seleccionado y a citar siempre las fuentes y a que, a través de la escucha comprensiva, el visionado y la lectura, conozca y comprenda fragmentos o discursos breves persuasivos orales, en situaciones formales e informales, y escritos y los contextualice. De forma específica, se trata de que el alumnado se familiarice con discursos persuasivos variados, identifique en ellos los argumentos principales y la tesis así como su estructura y la relación entre las ideas expuestas en el mismo y explique la intención persuasiva de dichos discursos.

Entre los elementos de este segundo bloque, “**Elaboración del discurso persuasivo**”, tienen una gran importancia la búsqueda de los materiales necesarios y de las fuentes documentales para establecer los contenidos e ideas del discurso, la elección, organización y estructuración de los mismos y la verbalización y textualización del mismo. En este bloque están presentes, por tanto, la inventio, la dispositio y la elocutio. Para el desarrollo de un discurso oral eficaz, es necesario un conocimiento adecuado del tema del discurso, logrado gracias a la investigación y a la aplicación de técnicas de trabajo intelectual, y que permita adquirir la confianza y la seguridad que todas las personas precisan para hablar ante un auditorio. Del mismo modo, es fundamental una estructura clara y ordenada del discurso, que dicho discurso se adapte al contexto y al modelo textual o al género elegido, sea coherente y esté cohesionado y que se disponga de un manejo adecuado de la lengua y de las técnicas de la retórica para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.

Este tercer bloque, “**La presentación del discurso persuasivo**”, gira en torno a la presentación oral de un discurso ante un auditorio. Junto con las técnicas de memorización e interiorización del discurso se trabajan y gestionan las emociones del orador, tanto positivas como negativas, a la hora de hablar en público, con la intención siempre de crear en el aula un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, poco a poco, de forma gradual, el alumnado refuerce sus emociones positivas (entusiasmo, confianza, seguridad) y controle la conducta asociada a las emociones negativas (desánimo, nerviosismo, intranquilidad). Del mismo modo, en este bloque se trabajarán tanto la dicción (pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas, silencios) como la kinésica (comunicación corporal, tics) y el espacio personal y escénico y el uso de soportes informáticos y audiovisuales que sirvan de apoyo al discurso, sin obviar que siempre el orador y su discurso deben ser los protagonistas. De las cinco dimensiones antes mencionadas, la memoria y la actio serían las que estarían presentes en este tercer bloque.

El último bloque, “**Oratoria, valores y educación emocional**”, pretende hacer visibles los pilares éticos en los que debe basarse la oratoria y los beneficios que ella produce para nuestro sistema democrático y para el desarrollo personal. El alumnado debe usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad, reconociendo las debilidades del razonamiento propio, valorando las aportaciones del razonamiento ajeno e identificando las estrategias que tergiversan la información. Del mismo modo, el alumnado deberá ser capaz de presentar proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones, utilizando la palabra y las técnicas de la retórica, para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados (reuniones en el ámbito escolar, asociativo; intervenciones de tipo político, profesional, académico...) con respeto por las normas de conveniencia y procurando la resolución pacífica de los conflictos. Por último, esta materia pretende contribuir al desarrollo de las habilidades personales y sociales, de las relaciones interpersonales y de la propia personalidad, gracias al uso cívico de la palabra, fomentando en uno mismo su confianza, la asertividad y la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de comprender su visión de la realidad, su postura y sus opiniones libre de prejuicios.

3. OBJETIVOS

Obj.ORA.1. Dotar al alumnado de herramientas y competencias verbales y no verbales para comunicar en público.

Obj. ORA.2. Dominar el lenguaje corporal (voz, entonación, lenguaje no verbal...)

Obj. ORA.3. Utilizar el diálogo y la argumentación coherente como elementos para encontrar la verdad de forma conjunta.

Obj. ORA.4. Practicar y dominar la escucha, el silencio reflexivo y el respeto por las ideas de los demás.

Obj. ORA.5. Formar a nuestro alumnado en técnicas de búsqueda de información rigurosas y ciertas.

Obj. ORA.6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación necesarias, tanto en el proceso previo de preparación como en la posterior realización y difusión de asambleas, debates, modelo de de Parlamento Europeo o de Naciones Unidas.

Obj. ORA.7. Profundizar en el conocimiento de diferentes temas de actualidad.

Obj. ORA.8. Fomentar la empatía con la preparación de las posturas a favor y en contra de los diferentes temas propuestos.

Obj. ORA.9. Transmitir la importancia del trabajo en equipo en la actualidad.

Obj. ORA.10. Respetar las normas propias del intercambio comunicativo y de las marcadas específicamente para los discursos persuasivos

Obj.ORA.11. Hacer valorar el respeto del turno de palabra para defender ideas y argumentos.

Obj. ORA.12. Promover el carácter interdisciplinar de esta materia y su conexión con el resto de materias del currículo.

Obj.ORA.13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones, a través de argumentaciones razonadas y documentadas, así como considerar con objetividad y respeto las de otras personas.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Aunque la materia contribuye, de forma general, a la adquisición de todas las competencias clave, cabe destacar, entre ellas, la competencia en comunicación lingüística ya que permite una extraordinaria mejora de las destrezas comunicativas, sobre todo las de carácter oral y las competencias sociales y cívicas, ya que la oratoria carece de sentido si no es para participar de manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Competencia en comunicación lingüística

La materia de Oratoria contribuye activamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística porque debe fomentar el hábito de la exposición y la argumentación oral y escrita.

Igualmente, esta materia se presta a afianzar la capacidad lectora del alumnado a través del trabajo sobre textos y documentos. El alumnado, además, habrá de expresarse con claridad, adquirir un vocabulario preciso y ser capaz de defender con propiedad sus ideas basadas en el trabajo con fuentes diversas e interactuar con otras personas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La materia de Oratoria contribuye a la adquisición de la competencia matemática, entendida como la habilidad para utilizar los conocimientos y la metodología para explicar la realidad que nos rodea, al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc, es decir, aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana. Por otro lado, las competencias básicas en ciencia y tecnología son adquiridas a través del conocimiento y dominio del lenguaje científico y la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto cultural y social en el que se producen y son de gran importancia para la aplicación de estos conocimientos como respuesta a los deseos y necesidades humanas.

Competencia digital

Uno de los fundamentos de la materia de Oratoria es trabajar con el alumnado habilidades para que aprendan a buscar, obtener, procesar y comunicar información para luego transformarla en conocimiento y compartirlo con los demás. Del mismo modo, lo que se pretende es que sean personas autónomas, eficaces, responsables, críticas y reflexivas, al seleccionar y modificar la información así como sus fuentes, utilizando las distintas herramientas tecnológicas a su alcance.

Por ello, el uso del ordenador y de su sistema operativo en la preparación de las asambleas, los debates, el modelo de Parlamento Europeo o de Naciones Unidas; la búsqueda, recopilación, reelaboración y reconstrucción de información en diversos formatos; el uso de programas como procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones digitales; la difusión de trabajos en diversos formatos digitales; la comunicación regular y efectiva, por medio de correo electrónico, chats, foros... y el uso de sistemas que permitan compartir y colaborar serán las herramientas que harán posible que el alumnado adquiera esta competencia clave.

Competencia de aprender a aprender

Esta competencia, fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales, incluye una serie de destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia para aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje.

La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta

competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Competencias sociales y cívicas

Entendemos por competencia social y ciudadana la habilidad para utilizar los conocimientos sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos variables, elaborar respuestas y tomar decisiones así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas.

Esta competencia permite al alumnado desenvolverse con responsabilidad y autonomía creciente y desarrollar un espíritu crítico para con los diferentes hechos sociales, actitud de diálogo, solidaridad, participación, trabajo en equipo y empatía y que madure una conciencia tanto de su propia identidad como de las injusticias, problemas y desigualdades existentes en las sociedades contemporáneas.

Con dicha competencia se pretende que el alumnado valore críticamente la pluralidad de expresiones en una sociedad cada vez más diversa, comprenda la evolución de las sociedades, aprenda a pensar por sí mismo y tenga un juicio crítico, partiendo del conocimiento personal y del entorno, desarrolle valores como la responsabilidad, la autocrítica, la perseverancia y la asunción de riesgos valorando los pros y los contras y dialogue, escuche, elabore propuestas y realice valoraciones, participando de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

Esta competencia implica tanto conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y valorarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos como manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades. Además, esta competencia incorpora un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Tanto el estudio de la tradición clásica, presente en toda índole de manifestaciones y lenguajes artísticos, como la lectura, entendida de una manera activa, crítica y comprensiva y la interpretación y valoración de los diferentes textos contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas y motivos recurrentes de alcance universal que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano, contribuye, desde este materia, al conocimiento, la comprensión, el aprecio y la valoración de esas manifestaciones, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal.

Dicha competencia exige desarrollar diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético, la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintas técnicas, enfoques y soportes y procurar que esta materia adquiera sentido para el alumnado.

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

ORATORIA
BLOQUE 2: Elaboración del discurso persuasivo
<p>CONTENIDO S: Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos del mensaje. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Documentación e investigación. Afabulación mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas. Tipos de contenidos: contenidos líricos, contenidos informativos, contenidos científicos. Recursos argumentativos: premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Figuras retóricas: metáfora, paralelismo, antítesis, interjección. Proceso de revisión. Correcciones.</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>Cril.ORA.2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que fun del discurso.</p> <p>Cril.ORA.2.2. Adaptar la creación y el diseño del discurso del contexto comunicativo.</p> <p>Cril.ORA.2.3. Identificar y manejar fuentes documentales</p>

ORATORIA		Curso: 1º o 2º
BLOQUE 1: El discurso persuasivo		
CONTENIDO S: Discursos persuasivos orales en situaciones formales (presentaciones, asambleas, debates, modelo de Parlamento Europeo o de Naciones Unidas) e informales (presentaciones, asambleas, debates, modelo de Parlamento Europeo o de Naciones Unidas). Tipos de discurso persuasivo. Antecedentes históricos. Intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Cril.ORA.1.1. Escuchar y ver discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos.	CCL-CAA-CD	Est.ORA.1.2.1. Identifica en los textos orales los argumentos principales y la tesis.
		Est.ORA.1.2.2. Explica la intención persuasiva del discurso.
Cril.ORA.1.2. Leer y comprender discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos.	CCL-CAA-CMCT	Est.ORA.1.2.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre las ideas que expone.
		Est.ORA.1.2.4. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con lo que sabe.
		Est.ORA.1.2.5. Identifica los recursos del lenguaje no verbal y describe su valor expresivo.
		Est.ORA.1.1.1. Identifica en los textos escritos los argumentos principales y la tesis.
		Est.ORA.1.1.2. Explica la intención persuasiva del discurso.
		Est.ORA.1.1.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre ideas.
		Est.ORA.1.1.4. Identifica las estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia equilibrando el uso de recursos emocionales y racionales.
		Est.ORA.1.1.5. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con lo que sabe.
		Est.ORA.1.1.6. Valora la influencia de los rasgos lingüísticos y de los procedimientos retóricos en la eficacia del mensaje.

ORATORIA		Curso 1º o 2º
BLOQUE 2: Elaboración del discurso persuasivo		
Crit.ORA.2.4. Obtener y organizar la información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación.	CCL-CD-CAA-CMCT	Est.ORA.2.4.1. Analiza de manera crítica la información encontrada y evalúa su idoneidad para el objetivo de su discurso.
		Est.ORA.2.4.2. Organiza los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual.
Crit.ORA.2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz.	CSC-CCL-CAA	Est.ORA.2.5.1. Selecciona las ideas combinando equilibradamente los contenidos lógicos con los emocionales, para construir una propuesta personal y original.
		Est.ORA.2.6.1. Emplea con propiedad los recursos propios de la argumentación.
Crit.ORA.2.6. Emplear recursos propios de la argumentación.	CCL	Est.ORA.2.7.1. Organiza los contenidos en una estructura clara y eficaz, en la que se observa una introducción, una conclusión y un desarrollo coherente del cuerpo del discurso.
		Est.ORA.2.8.1. Redacta el discurso con coherencia, conexión y corrección lingüística.
Crit.ORA.2.7. Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz.	CCL-CAA	Est.ORA.2.8.2. Emplea recursos retóricos básicos de manera original y al servicio de la eficacia persuasiva.
		Est.ORA.2.9.1. Realiza sucesivas revisiones, correcciones y mejoras del texto, ayudándose de la autoevaluación y de la coevaluación.
Crit.ORA.2.8. Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva.	CCL-CAA-CCEC	Est.ORA.2.9.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de revisión de la corrección ortográfica.
Crit.ORA.2.9. Realizar el proceso de revisión del texto.	CCL-CAA-CCEC-CD	

ORATORIA		Curso: 1º o 2º
BLOQUE 3. La presentación del discurso persuasivo		
CONTENIDOS: Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso. Gestión emocional para hablar en público (entusiasmo, confianza y seguridad). Gestión de las emociones negativas. Dicción, pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios. Kinésica: comunicación corporal. TIC/TAC. Proxémica: espacio escénico. Naturalidad frente a artificialidad. Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.ORA.3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo. Crit.ORA.3.2. Memorizar el discurso dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad. Crit.ORA.3.3. Potenciar las emociones positivas en la exposición ante el público. Crit.ORA.3.4. Controlar la conducta asociada a las emociones negativas ante situaciones comunicativas con público.	CCL-C/MCCT-CAA CCL-CAA CSC-CCL-CAA CCL-CSC	Est.ORA.3.1.1. Desarrolla estrategias propias para memorizar un texto. Est.ORA.3.2.1. Presenta un texto aprendido sin perder la improvisación y la espontaneidad. Est.ORA.3.3.1. Realiza una exposición en la que busca manifestar confianza, seguridad y serenidad para disfrutar de la oportunidad de presentar su discurso ante un auditorio. Est.ORA.3.4.1. Reconoce las emociones negativas (miedo escénico, inseguridad, nerviosismo, etc.) como una manifestación natural de la exposición ante el público. Est.ORA.3.4.2. Desarrolla estrategias propias y saludables para controlar la conducta asociada a las emociones negativas. Est.ORA.3.5.1. Pronuncia con corrección y claridad un texto de creación propia.
Crit.ORA.3.5. Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.	CCL	Est.ORA.3.5.2. Emplea con especial cuidado el ritmo de elocución natural de manera que permita seguir la exposición con facilidad. Est.ORA.3.5.3. Emplea las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa, para potenciar el poder expresivo de su discurso.

ORATORIA		Curso: 1º o 2º
BLOQUE 4: Oratoria, valores y educación emocional.		
CONTENIDOS: Oratoria para la construcción Oratoria para la participación Representación de las habili Autoconfianza, empatía y as		
BLOQUE 3. La presentación del discurso persuasivo		Curso: 1º o 2º
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.ORA.3.6. Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	CCL-CAA	Est.ORA.3.6.1. Emplea en una exposición la mirada, la posición del cuerpo y la gestualidad de manera natural, eliminando progresivamente pequeños vicios y tics inadecuados. Est.ORA.3.6.2. Ocupa el espacio con neutralidad y personalidad, evitando el artificio.
Crit.ORA.3.7. Utilizar programas informáticos y audiovisuales para el diseño de presentaciones a fin de potenciar el significado y expresividad del discurso.	CCL-CD-CAA-CCEC	Est.ORA.3.7.1.Diseña presentaciones con diapositivas sencillas, claras y creativas y emplea con moderación los recursos audiovisuales.
Crit.ORA.4.3. Desarrollar las gracias al uso cívico de la pa		Est.ORA.4.3. Desarrolla habilidades asertivas para exponer las propias ideas con honestidad, afirmando los propios derechos.

6. CONTENIDOS , CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA APROBAR LA ASIGNATURA

Los contenidos mínimos -extraídos de los contenidos generales- aparecen en negrita al principio de cada bloque. Los criterios a los que se refieren aparecen en la numeración. Los estándares mínimos (Eam) los vamos a mostrar como concreciones de los estándares generales con un código numérico que los relaciona con los criterios de evaluación.

Bloque I:

Contenidos mínimos: Tipos de discurso persuasivo formales e informales. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica

Estándares de aprendizaje mínimos:

eam1 __e1.2. Es capaz de identificar la intención persuasiva del discursos

eam2 __e1.2. Identifica los recursos no verbales de una intervención oral

Bloque II:

Contenidos mínimos: Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención. Criterios para elegir fuentes documentales. Estructuración del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Figuras retóricas. Revisión y corrección.

Estandares de aprendizaje mínimos:

eam3 __e2.2. Prepara el discurso teniendo en cuenta el canal de comunicación y el tiempo disponible

eam4 __e2.3. Es capaz de seleccionar fuentes de documentación adecuadas al trabajo propuesto

eam5 __e2.6. Introduce elementos argumentativos en su discurso

eam6 __e2.9. Realiza un guión por escrito después de sucesivas revisiones y correcciones

eam7 __e2.9. Emplea recursos retóricos con eficacia

Bloque III:

Contenidos mínimos: Memorización de un discurso. Gestión de las emociones al hablar en público. Kinésica y proxémica.

Estándares de aprendizaje mínimos:

eam8 __e3.2. Es capaz de improvisar e intervenir de forma espontánea en un discurso cuyo bloque principal ha sido preparado previamente

eam9 __e3.4. Se esfuerza por controlar las emociones asociadas al hablar en público

eam10 __e3.5. Articula un discurso con silencios, pausas y cambios de tono y ritmo

eam11 __e3.6. Corrige pequeños vicios gestuales y posturales al hablar en público

Bloque IV:

Contenidos mínimos: Veracidad del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad

Estándares de aprendizaje mínimos:

eam12 __e4.1. Escucha las intervenciones de los demás con respeto y ánimo constructivo

eam13 __e4.3. Habla con honestidad y dota a su discurso de la pasión necesaria para hacer más atractivo su discurso

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

Primer trimestre: (11 sesiones)

Impartiremos aspectos de los cuatro bloques trabajando con ejemplos y proponiendo ejercicios prácticos a todos y cada uno de los alumnos, centrándonos en este trimestre en ejercicios de lectura en público, presentador de noticias y anuncio publicitario, para los alumnos que cursan la asignatura por primera vez. Los alumnos que la cursan por segunda vez trabajarán la entrevista desde el papel de entrevistador y el entrevistado por parejas. También trabajarán la lectura en público. El profesor dedicará unos 15 minutos en cada hora lectiva para exponer la parte teórica, dar instrucciones y consejos y visionar los ejemplos.

Segundo trimestre: (11 sesiones)

En el segundo trimestre trabajaremos en primero de bachillerato el ejercicio de cuentacuentos y el monólogo. En segundo de bachillerato comenzaremos con los duelos dialécticos en oratoria argumentativa y seguiremos con la oratoria narrativa. En este caso tendrán que contar dos historias, una de ellas verdadera y la otra ficticia.

Las exposiciones serán de 15 minutos aproximadamente.

Tercer trimestre: (11 sesiones)

En este tercer trimestre trabajaremos los discursos civiles (de graduación, fúnebre, etc) en primero de bachillerato, así como la oratoria aplicada al video (modelo you tuber) y la presentación tipo conferencia breve. En segundo nos iniciaremos en discursos claramente persuasivos, tipo epidíctico: defender una cosa y la contraria, etc. Así como el discurso absurdo. En ambos cursos trabajaremos la lectura de textos en voz alta por segunda vez.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Dado que este es el tercer curso en que se va a impartir esta asignatura, ya podemos aplicar parte de nuestra experiencia en los cursos pasados, donde el principal problema es el excesivo número de alumnos y la escasez de horas lectivas, a lo que hay que añadir las que se pierden por fiestas y puentes.

No obstante nos parece perfecto y muy completo el planteamiento que aparece en la ORDEN ECD/623/2019, de 23 de mayo, razón por la cual ha servido como base principal de la elaboración de esta programación y esta metodología, con el añadido, eso sí, de algunas especificaciones y concreciones cuyo principal handicap, a la vez que objetivo, es la adecuación de la misma a las pocas horas lectivas con las que contamos.

La metodología educativa en el Bachillerato debe favorecer tanto el trabajo autónomo del alumnado como el trabajo en equipo, cooperativo, colaborativo siendo necesario para ello establecer, tanto dentro como fuera del aula, un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado.

Del mismo modo, dicha metodología debe potenciar las técnicas de indagación e investigación propias del método científico, citando siempre las fuentes de las que se extrae la información y las transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real y la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias a través de actividades o proyectos compartidos.

Sin duda alguna, el trabajo desde esta materia debe ser fundamentalmente práctico, promoviendo en los alumnos el compromiso de realizar las actividades necesarias que implica el proceso de aprendizaje.

El currículo de la materia de Oratoria propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado, sin necesidad de que el profesorado sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora del alumnado, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior tratamiento de la información obtenida.

Asimismo, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales. La metodología de trabajo por proyectos, siempre orientada a la acción, a la integración coherente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, y a la creación de un producto real (video you tuber, conferencia sobre un tema, discurso en una asamblea, ejercicios de presentador televisivo, discurso fúnebre, debate o tertulia, sesión de cuentacuentos, monólogo cómico...), es adecuada para desarrollar y poner en práctica todos los elementos curriculares de la materia.

Las capacidades de comunicarse con coherencia y corrección, de adquirir nuevos conocimientos, de resolver los conflictos y buscar soluciones de forma respetuosa y conjunta, de escuchar activamente, interpretando de manera correcta las ideas de los demás y de construir un mundo mejor son las competencias más valoradas en la sociedad actual, tanto en el ámbito académico como en el ámbito profesional. Dichas competencias se hallan íntimamente relacionadas con el currículo de la materia y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa del alumnado, lo que les ayudará a ser ciudadanos plenamente capaces de comunicarse de forma eficaz, con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad, construyendo discursos cada vez más elaborados y de adquirir nuevos conocimientos que les ayuden a ser autónomos y, al mismo tiempo, a relacionarse con los demás.

Trabajaremos la asignatura ejercitando a los alumnos en una serie de figuras o modelos muy habituales en el mundo de la oratoria y la comunicación como son el you tuber, el conferenciante, el entrevistador,

el entrevistado,, el monologuista, el vendedor-comercial, el tertuliano, el político, el cuentacuentos y el orador ocasional en situaciones típicas de la vida civil.

En cada uno de los ejercicios relativos a cada modelo pondremos en marcha los contenidos, estándares, etc de cada uno de los cuatro bloques.

Será fundamental la creación de un clima, no solo de confianza como dijimos más arriba, sino también de complicidad entre el profesor y los alumnos por un lado, y entre todos los alumnos que cursan la asignatura en cada uno de los dos grupos por otro. Se trata de aprender disfrutando y con un auténtico ánimo constructivo a la hora de valorar las intervenciones orales y ejercicios de los alumnos y compañeros.

9.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

a) Observación sistemática y continua de la práctica en el aula.

Este procedimiento se va a utilizar con el objetivo de evaluar el trabajo que los alumnos realizan en el aula durante cada sesión teniendo en cuenta: la capacidad y disposición para tomar apuntes, las intervenciones espontáneas o inducidas por el profesor, el grado de implicación en la realización de tareas colectivas y, sobre todo, las exposiciones orales.

Instrumentos asociados: Control del trabajo de los alumnos a partir de la observación que el profesor podrán reflejar mediante anotaciones en cuadernos de control referidas a la participación espontánea de los alumnos, al resultado de los ejercicios de carácter obligatorio y la ejecución de las tareas encomendadas.

b) Análisis de las producciones de los alumnos

Por análisis de las producciones de los alumnos se entiende la comprobación técnica de los contenidos del trabajo desarrollado por el alumno. Estas producciones serán fundamentalmente orales, pero también escritas o audiovisuales.

Instrumentos asociados: borradores y material utilizado en la preparación de las exposiciones orales y audiovisuales. Valoración de la capacidad de improvisación (en las exposiciones que tengan este carácter, en la tertulia, así como en el turno de ruegos y preguntas de las exposiciones tipo conferencia)

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En este apartado se explica el origen y la justificación de las calificaciones parciales y finales del alumnos en esta materia.

Las notas del primer, segundo y tercer trimestre serán las que en el boletín de evaluación corresponderán a las notas de la primera, segunda y tercera evaluación respectivamente mientras que la nota de la evaluación final será el resultado de promediar aritméticamente las calificaciones obtenidas en los tres trimestres. Los alumnos que en la evaluación final hayan obtenido una calificación negativa tendrán que acudir a la prueba extraordinaria de junio, en caso de que se mantenga.

En caso de que esta prueba desaparezca los alumnos tendrán que sacar un 5, como mínimo en la evaluación final, teniendo en cuenta que los profesores del departamento ya aplican mecanismos de calificación que facilitan mucho al alumno la superación de la asignatura, como por ejemplo la no existencia de ninguna condición para promediar con resultado positivo las notas de los tres trimestres, así como la posibilidad de subir nota en cualquiera de los tres trimestres en pruebas voluntarias a final de curso.



El profesor indicará al alumno el porcentaje que cada ejercicio práctico tiene en la nota de cada trimestre, suponiendo esto un 80% de la nota. El otro 20% procederá de las anotaciones que el profesor haga acerca de la forma de trabajar en clase durante la preparación de los ejercicios, etc.

Los mecanismos utilizados para promediar entre las calificaciones de los tres trimestres son las que a continuación se detallan:

- La nota de la primera evaluación que aparecerá en el boletín será el redondeo de la nota obtenida durante el primer trimestre. La nota de la segunda evaluación será el redondeo de la nota obtenida durante el segundo trimestre. La nota de la tercera evaluación será el redondeo de la nota obtenida durante el tercer trimestre. La nota de la evaluación final será el promedio de las notas de la primera evaluación, de la segunda evaluación y la tercera evaluación, o sea el resultado de sumar las tres y dividir por tres.

- Los intervalos a aplicar para redondear la nota global del boletín se adecuan a los siguientes principios:

-siguiendo la legislación vigente, las calificaciones trimestrales y finales serán expresadas en números enteros; debido al modo de calificación porcentual, si la nota resultante de la aplicación del porcentaje resultara un número decimal y, con el objeto de unificar criterios, se establece una aproximación común en el redondeo de la nota. En las evaluaciones primera, segunda y tercera las calificaciones que aparezcan en el boletín de notas serán números enteros redondeados a la baja, es decir, eliminando los decimales de la nota resultante. En la evaluación final se procederá a promediar la nota de las evaluaciones anteriores tal y como figuran en el cuadernio del profesor, es decir, antes del redondeo, tal como se ha indicado anteriormente, y la calificación obtenida se redondeará de la siguiente manera:

De 0 a 1,59=1

De 1,6 a 2,59= 2

De 2,6 a 3,59= 3

De 3,6 a 4,99=4

De 5 a 5,59=5

De 5,60 a 6,59= 6

De 6,60 a 7,59=7

De 7,60 a 8,59= 8

De 8,60 a 9,59 =9

De 9,60 a 10=10.

11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Se considera que todo alumno que haya suspendido alguna evaluación por no haber alcanzado los contenidos y criterios de evaluación asociados los estándares de aprendizaje mínimos establecidos en esta programación, deberá atenerse a los procedimientos de recuperación establecidos por su profesora o por el Departamento. En general los requisitos mínimos necesarios para poder recuperar una determinada evaluación se articulan alrededor de los criterios de evaluación y de la proporción en la calificación que se ha seguido durante el curso.

El profesor dará segundas oportunidades a todos aquellos alumnos que hayan fallado en algunas de sus ejercicios orales, centrándose exclusivamente en los aspectos o modelos de discurso a mejorar, con el fin de agilizar la recuperación en una o dos sesiones como máximo si se diera el caso.

La nota de los ejercicios del tercer trimestre no se podrá recuperar antes de la evaluación final, de manera que si las consecuencias de ese resultado fuesen negativas para la nota final en junio su recuperación sería forzosamente en el examen único de la prueba extraordinaria de junio, si esta se mantiene. Este examen consistiría en unos ejercicios de oratoria determinados (aquellos que fueran objeto de la mala nota) propuestos por el profesor en junio de forma individualizada a cada alumno.

Los alumnos que habiendo aprobado una evaluación desearan subir nota tendrán la posibilidad de presentarse a las correspondientes sesiones de recuperación para la consecución de ese objetivo.

Las pruebas para recuperar o subir nota son voluntarias.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- videos de you tube y otras plataformas para ver ejemplos de todas las figuras propuestas
- guiones o índices temáticos de los temas y actividades que se van a explicar y desarrollar en el aula que servirán también para que el alumno pueda tomar apuntes de modo autónomo
- textos relacionados con los contenidos de los diferentes bloques
- Apuntes preparados por el profesor

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Prácticas reales aprovechando la vida social del IES; participación en concursos (si fuera posible); elaboración de videos para subir a la red, etc

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

El tratamiento de la diversidad se atenderá mediante actividades de refuerzo y de ampliación que permitan alcanzar los objetivos, contenidos y competencias básicas expuestos en esta programación. Esto significa que los alumnos que tengan problemas para poder desarrollar normalmente su proceso de aprendizaje recibirán, con estas actividades ajustadas a sus posibilidades, la adaptación curricular no significativa que necesiten a la vez que una atención individualizada. A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal de la programación, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación y con la asesoría del mismo, se les elaboraría la adaptación curricular significativa necesaria en lo referido a: adaptación de objetivos y contenidos, graduación de criterios y procedimientos de evaluación, metodología, elección de materiales didácticos, agrupamientos, organización espacio temporal, programas de desarrollo individual, refuerzos o apoyos. Pero en el caso de que hubiera alumnos con graves deficiencias de aprendizaje o con serios problemas de actitud y comportamiento, no se podrá garantizar una atención constante y diaria en el aula, un espacio compartido con otros alumnos que también requieren la atención del profesor. Algunos de los principios generales a tener en cuenta para atender a la diversidad son:

- a. Variedad metodológica y variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- b. Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- c. Diversidad de mecanismos de recuperación.
- d. Trabajo en pequeños grupos y trabajos voluntarios.
- e. Refuerzo positivo para mejorar la autoestima.

Estas ideas sin embargo, únicamente pueden ser efectivas si en el grupo al que pertenecen los alumnos que requieren adaptaciones especiales existe un buen clima de aprendizaje que favorezca su integración y facilite el trabajo del profesor.

15. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Los procedimientos establecidos para informar a los alumnos de los objetivos, de los contenidos, de los criterios de evaluación y calificación, de los estándares de aprendizaje mínimos exigibles para obtener una calificación positiva, de los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje y de los mecanismos de recuperación son los siguientes:

1. Los primeros días del curso se informará de aquellos aspectos que ya estén consensuados por los miembros del departamento, aclarando que la versión definitiva de la programación se tendrá aproximadamente la segunda semana de octubre y que se informará de cualquier aspecto relevante que sufriera algún cambio durante esos primeros días, si fuera necesario.
2. De la misma manera, en caso de que durante el curso se introdujera alguna modificación de acuerdo con los procedimientos establecidos, se informaría inmediatamente a los alumnos.
3. Los profesores harán constante referencia al inicio de cada unidad de los objetivos que deberían alcanzarse y de los contenidos a desarrollar.
4. La Programación se expone de forma pública en la página web del Instituto. De ello se informa tanto a alumnos como a los padres.

I.